

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

1359 *ACUERDO de 10 de enero de 2007, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se publica el acuerdo de 22 de diciembre de 2006, del Tribunal calificador de las pruebas de especialización para la provisión de plazas de Magistrado especialista en el orden jurisdiccional social, convocadas por acuerdo del Pleno de 23 de noviembre de 2005, en el que se determina la relación de aspirantes aprobados.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 10 de enero de 2007, ha acordado:

Único.-Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la propuesta del Tribunal calificador de las pruebas de especialización para la provisión de nueve plazas de Magistrado, especialista en el orden jurisdiccional social, convocadas por Acuerdo de 23 de noviembre de 2005, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial («Boletín Oficial del Estado» del día 9 de diciembre), en los términos que se contemplan en el anexo al presente acuerdo.

Madrid, 10 de enero de 2007.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

ANEXO

Acuerdo de 22 de diciembre de 2006, del Tribunal calificador de las pruebas de especialización para cubrir nueve plazas de Magistrado especialista en el orden jurisdiccional social, convocadas por acuerdo del Pleno de 23 de noviembre de 2005 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre 2005), por el que se eleva al Consejo General del Poder Judicial la relación de candidatos aprobados por orden de la puntuación global obtenida por cada uno de ellos y con expresión de ésta

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, y en los apartados 4.e) de la base V, así como 1 y 2 de la base VI, rectoras de las pruebas selectivas para cubrir nueve plazas de Magistrado especialista en el orden jurisdiccional social, convocadas por el Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 23 de noviembre de 2005 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre de 2005), el Tribunal calificador de las citadas pruebas, en su sesión de 22 de diciembre de 2006, ha adoptado el acuerdo de remitir al Consejo General del Poder Judicial la relación de candidatos aprobados, con expresión de la puntuación global obtenida por cada uno de ellos y, por el orden de ésta, a fin de que sea aprobada y se disponga lo necesario para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Relación de candidatos aprobados:

1. Doña Isabel Olmos Pares: 24,00.
2. Doña Elena Pérez Pérez: 19,50.

Madrid, 22 de diciembre de 2006.-El Presidente del Tribunal calificador, Joaquín Samper Juan.

MINISTERIO DE DEFENSA

1360 *ORDEN DEF/46/2007, de 12 de enero, por la que se aprueba la relación de los aspirantes aprobados en el proceso selectivo para el acceso, por promoción interna, a la Escala de Científicos Superiores del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» publicada por Orden DEF/1663/2006, de 22 de mayo, del Ministerio de Defensa, («Boletín Oficial del Estado» del 31), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles del Estado, y en el apartado decimotercero de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado, y de acuerdo con la certificación emitida por el Tribunal calificador de dicho proceso selectivo.*

Finalizado el proceso de selección y valoración de los aspirantes previsto en la convocatoria de proceso selectivo para el acceso, por promoción interna, a la Escala de Científicos Superiores del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» publicada por Orden DEF/1663/2006, de 22 de mayo, del Ministerio de Defensa, («Boletín Oficial del Estado» del 31), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles del Estado, y en el apartado decimotercero de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado, y de acuerdo con la certificación emitida por el Tribunal calificador de dicho proceso selectivo.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.-Hacer pública la relación definitiva de aspirantes que han superado el referido proceso por orden de puntuación obtenida, que figura como anexo I a la presente Orden.

Segundo.-Los aspirantes que figuran en la relación definitiva de aprobados disponen de un plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para presentar en el registro general del Ministerio de Defensa o bien en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

1. Fotocopia compulsada del título de Ingeniero, Licenciado, Arquitecto, o equivalente.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, deberá presentarse fotocopia compulsada de la documentación que acredite su homologación.

2. Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública,

ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como anexo II.

Los aspirantes cuya nacionalidad no sea la española deberán acreditar, igualmente, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.

3. Certificación del Registro Central de Personal o del Ministerio u Organismo del que dependiere para acreditar la condición de funcionario del Cuerpo o Escala del grupo B a que pertenezca y la antigüedad en el mismo, según modelo que figura como anexo III a la Orden.

Tercero.-Quienes dentro del plazo fijado, y salvo casos de fuerza mayor debidamente acreditados, no presentaran la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en las bases 4, 5 de la convocatoria y en el apartado séptimo de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiesen incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dicta, o recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 12 de enero de 2007.-El Ministro de Defensa, P. D. (Orden DEF/1612/2004, de 1 de junio), el Director General de Personal del Ministerio de Defensa, Vicente Salvador Centelles.

ANEXO I

Científicos Superiores del INTA

PROMOCIÓN INTERNA

Especialidad — Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
<i>Sistemas de I+D+I</i>		
Moreno Atance, Francisco	00.398.723-H	53,95
<i>Sistemas de Propulsión Química: Ensayos. Seguridad</i>		
García Sansegundo, Luis Javier	51.661.257-Z	48,70
<i>Convenios en el Sector de I+D+I en el ámbito aeroespacial</i>		
Martínez de Llera, M. ^a del Pilar	02.090.554-S	54,98
<i>Caracterización de comportamiento mecánico de los materiales</i>		
Ulargui de Diego, Sergio Desierta.	07.229.673-Z	48,86
<i>Documentación de certificación de aeronaves</i>		
Ávila Arellano, M. ^a Cristina	11.814.107-L	45,68

ANEXO II

Don/Doña.....
 con domicilio en
 y documento de identidad número.....
 declara bajo juramento o promesa, a efectos de ser nombrado funcionario/a del Cuerpo/ Escala,
 que no ha sido separado/a del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y
 que no se halla inhabilitado/a para el ejercicio de las funciones públicas.

En a de de 2007

ANEXO III

Don / Doña.....
 Cargo.....
 Centro Directivo (Ministerio, Agencia Tributaria, Delegación)

Certifico: Que según los antecedentes obrantes en este Centro/Delegación, el funcionario abajo indicado tiene acreditados los siguientes extremos:

Apellidos y Nombre.....
 Cuerpo o Escala Código de Cuerpo
 N.R.P. D.N.I. Grupo
 Situación Administrativa.....
 Destino Actual.....
 Denominación del puesto de trabajo desempeñado.....

I. Número total de años completos de servicios efectivos prestados como funcionario de carrera en Cuerpos o Escalas del Grupo B incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

--

II. Número de trienios reconocidos

Nº Trienios	Importe	Fecha	Grupo

Y para que conste, expido la presente certificación

(Localidad, fecha, firma y sello)